

LOS FUNCIONARIOS ESPAÑOLES EN EL GOBIERNO DE PANAMA LA VIEJA

Fundada Panamá en Agosto de 1519 y vuelto el fundador, *Don Pedro Arias* a Santa María para ocuparse en el traslado de sus habitantes al nuevo establecimiento, lo cogió allí la noticia de haber sido nombrado por Cédula fechada en Barcelona el 3 de Marzo de ese año, para reemplazarlo en el Gobierno del país, don Lope de Sosa, caballero cordovez que había gobernado con crédito muy recomendable en las Canarias; pero este sujeto que llegó al Darién el 17 de Mayo del año siguiente de 1520, murió sin desembarcar siquiera, y Pedrarias, por resolución de la misma Corte, retuvo el mando por varios años más. Traslada a Panamá la autoridad civil, Pedrarias fijó su residencia en la ciudad como sede del Gobierno de la Colonia. La Corte de España, abrumada, empero, por las repetidas quejas que recibía contra Pedrarias, nombró al fin a un nuevo gobernante para Castilla del Oro.

Este lo fue don *Pedro de los Ríos*, de Córdoba también, cuyo arribo a Nombre de Dios tuvo lugar a fines de 1526. De los Ríos gobernó el país con poco acierto, por el influjo maléfico de su mujer, doña Catalina de Saavedra; pero en su época se exploró el río Chagres, llamado de los Lagartos, hasta su desembocadura por el capitán Hernando de la Serna y el Piloto Pablo Corzo, descubriéndose así la vía que luego dió paso al tráfico comercial más importante entre España y sus colonias del Sur del Pacífico.

De los Ríos estuvo al frente del Gobierno de Panamá hasta 1529, año en que fue depuesto y residenciado por el Licenciado *Don Antonio de la Gama*, quien conservó, en interinidad y por espacio de tres y medio años, las riendas del Gobierno hasta fines de 1533, en que se presentó en el país el Gobernador titular, un caballero de Soria, nombrado para el cargo desde el 4 de Julio de 1532, por la Reina doña Juana de Castilla.

El Capitán *Francisco de Barrionuevo*, que así se llamaba el nuevo mandatario, llegó a Panamá entre el 10 y el 12 de Diciembre de 1533; tomó posesión del Gobierno y lo ejerció por tres años, salvo una interinidad de pocos meses desempeñada en 1535 por el Adelantado Pascual de Andagoya durante un viaje que hizo aquel al Perú. En su tiempo se intentó por

Felipe de Gutiérrez la conquista de Veraguas con resultado el más desastroso, y se ensayó por Julián Gutiérrez revivir los antiguos establecimientos españoles del golfo de Urabá, sin éxito, igualmente. Fue durante su Gobierno cuando se hicieron las primeras exploraciones para ver de resolver el problema de la comunicación intermarina al través del Istmo de Panamá.

Barrionuevo, aunque estaba proveído para el Gobierno de Nicaragua, marchó para el Perú, y fue reemplazado en el de Panamá por el Licenciado Don *Pedro Vásquez de Acuña*, quien en medio de un estado de corrupción que corría parejas con la miseria que se había entronizado en el país, gobernó éste hasta 1539.

La Audiencia de Panamá fue instituída por Real Cédula de 26 de Febrero de 1538 y se estableció en Panamá el siguiente año de 1539 con cuatro Oidores. El Dr. *Francisco Pérez de Robles* sucedió al Licenciado Vásquez de Acuña en el mando del país, con el título de Presidente. El Tribunal de la Real Audiencia duró en el manejo y gobierno del territorio hasta 1543, en que establecida la Audiencia de los Confines de Guatemala, el Licenciado *Pedro Ramírez de Quiñones*, natural de León, recibió el encargo de residenciar a Robles y de tomar, con el título de Alcalde Mayor de Panamá, el mando que cesaba en los Oidores.

A aquél lo reemplazó en 1545 don Pedro de Casaos, natural de Sevilla, nombrado por el Licenciado Diego Herrera, Presidente de la Audiencia de Guatemala, Gobernante del territorio con el título de Corregidor de Panamá y Nombre de Dios, nombramiento que le confirmó el Rey. Durante su Gobierno, Hernando de Bachicao tomó a Panamá y ejerció dominio en el país como teniente de Gonzalo Pizarro, rebelado en el Perú.

Posteriormente (1546-1547) y ejerciendo el puesto de Gobernador y Juez residenciario de Panamá el Dr. *Pedro de Rivera*, el General *Pedro Alonso de Hinojosa*, parcial también de Pizarro, tomó a su vez a Panamá y ejerció mando en ella hasta la llegada al Istmo del Licenciado don Pedro de la Gasca, nombrado Gobernador del Perú, quien lo atrajo a su respecto y a su causa.

Tras estos acontecimientos, 1547-1548, ocupó el puesto de Gobernante de Panamá don *Alonso de Almaraz*, antiguo Tesorero de la Hacienda de Lima, nombrado por la Audiencia de los Confines; y en ese último año vuelve a desempeñar el cargo el Licenciado *Pedro Ramírez de Quiñones*. En Enero de 1549 se encuentra ejerciendo el cargo de Gobernador, proveído por la misma Audiencia, don *Juan Barba de Vallesillo*; pero en Marzo de ese mismo año, separada Panamá de la Audiencia de Guatemala e incorporada en la de Lima, comienza a ejercer, por provisión de ésta, el Gobierno de Panamá Don *Sancho de Clavijo*, durante cuyo período los nietos de Pedrarias Dávila, Hernando y Pedro de Contreras, asaltan y se

apoderan de Panamá el 22 de Abril de 1550, y recrudecen los negros alzados la campaña de sus depredaciones en el Istmo.

Don Alvaro de Sosa, Juez residenciario, llegó a mediados de Septiembre de 1553 y ejerció su autoridad de mandatario hasta 1555, en cuyo lapso se hizo la guerra contra los cimarrones conducidos por el célebre Bayano, empresa en la cual se distinguió el Capitán Pedro de Ursúa, fundador de la ciudad de Pamplona, en la actual República de Colombia.

En 1556 se encuentra al frente del país don *Juan de Barbosa* y de 1557 a 1559 el Licenciado *Juan Ruiz de Monjaráz*, enviado por el Virrey del Perú, Marqués de Cañete, como Juez residenciario. Entró en ejercicio de la Gobernación el 1° de Enero de 1557. En su tiempo se fundó a orillas del río Cubita por Pedro Martínez de Montenegro, la población de Santa Cruz, hoy Los Santos; en las inmediaciones del río Parita, la de Santa Elena y en el partido de su nombre la de Santiago de Olá. También se confió a Francisco Vásquez, vecino de Natá, la conquista y población de Veraguas, en cuya jornada (1559) se fundaron las poblaciones de Santa Fé y Concepción.

Desde 1559 gobernó el país don *Rafael de Figuerola*, nombrado por el Virrey del Perú, Conde de Nieva. Prosiguió la conquista de Veraguas por muerte de su Gobernador, Francisco Vásquez; venció la rebelión encabezada por los hijos de éste, Alonso y Juan Vásquez, capitaneada por Antonio de Córdoba, y terminó su Gobierno en 1561, por residencia que le tomó su sucesor, *Don Luis de Guzmán*, que acababa de servir la Gobernación de Popayán, y durante cuya gestión en Panamá (1561-1563) ocurrió el alzamiento de Rodrigo Méndez. Guzmán, casado con doña María Bustamante y padre de seis hijos, murió en el último citado año.

El siguiente mandatario de Panamá debió ser Don *Juan Bustos de Villagas*. Nombrado por el Rey Gobernador de Cartagena en 1557, se posesionó de su empleo y fue promovido a Panamá en 1562; pero murió en Nombre de Dios antes de posesionarse a consecuencia de haberse caído de la mula en que iba a hacer el viaje a la capital, y el Licenciado Lope García de Castro proveyó desde Lima al *Licenciado Pineda* para que gobernara en interinidad el país.

Desde el 8 de Septiembre de 1563 se mandó restablecer, por Cédula firmada en Zaragoza, la Audiencia de Panamá y se confió esta misión al Licenciado don Lope García de Castro. Este pasó al Perú en 1564 como Presidente de la Audiencia de Lima y no fue hasta el 15 de Mayo de 1565 cuando se verificó el traslado del sello del Tribunal de Guatemala a Panamá y se instaló la Audiencia en esta ciudad con el Oidor *Manuel Barros de San Millán* como Presidente provisional.

Por Cédula de 14 de Septiembre del citado año de 1565 se nombró en propiedad al Licenciado *Alonso Arias de Herrera*, antiguo Presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo, Presidente de la de Panamá. Llegó

en Julio de 1566 y murió ejerciendo el cargo, el 6 de Agosto del año siguiente.

Manuel Barros de San Millán asumió nuevamente las riendas del Poder en calidad de Oidor más antiguo, hasta Enero de 1569 en que se encargó el Presidente titular, el Licenciado *Diego López de Vera*, nombrado desde el 18 de Febrero del año anterior. Llegó a Panamá el 24 de Diciembre de 1568 con su mujer e hijas y murió en la misma ciudad el 19 de Abril de 1573. Durante su Gobierno ocurrió la primera invasión de Francisco Drake a la costa Norte del Istmo, en la cual, la noche del 30 de Julio de 1572, ejecutó un asalto infructuoso sobre Nombre de Dios. El mismo corsario se compensó muy pronto de ese descalabro, pues con la ayuda de los cimarrones capturó (Mayo de 1573) un tesoro que se conducía por el camino real para embarcarlo en la escuadra de los galeones surta en aquel puerto.

Desde 1575 se halla el Dr. *Gabriel Loarte*, antiguo Alcalde del Crimen de Lima, sirviendo el cargo de Presidente de la Audiencia de Panamá y Gobernador del territorio. Loarte murió en Panamá a principios de 1578, y de este año a 1580 encontramos gobernando el territorio a *Juan López de Cepeda*, Licenciado, Oidor decano de la Audiencia de Santo Domingo de donde pasó a la de Santa Fé de Bogotá en 1563, y gobernado esta Audiencia hasta 1564 en que se encargó Venero de Leiva. Oidor en la Audiencia de Lima, fue propuesto en ésta para el gobierno de Panamá. Salió de aquella ciudad el 25 de Abril de 1578 y en veinticuatro días (el 19 de Mayo) llegó al lugar de su destino. El Consejo de Indias ratificó lo proveído en Lima por Acuerdo de 9 de Junio del citado año. Sirvió el puesto hasta 1580 en que fue trasladado a la Audiencia de Charcas por Cédula de 30 de Septiembre.

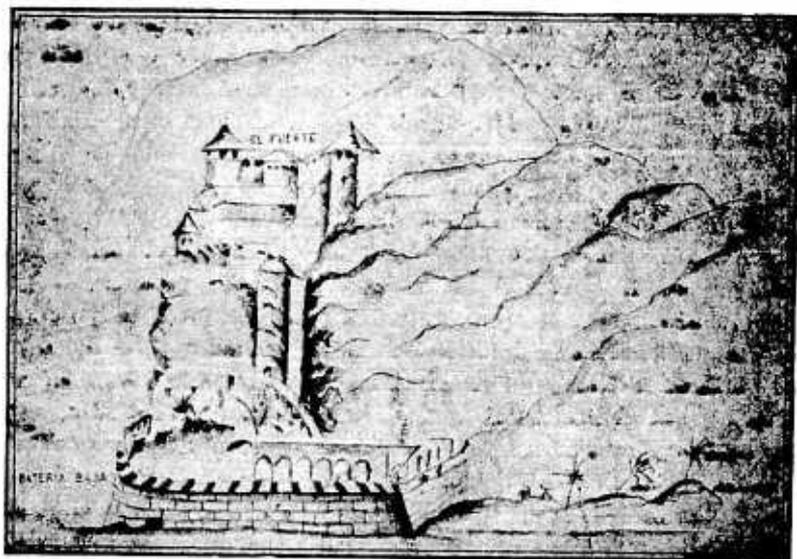
En Octubre de 1580 se nombró Presidente de Panamá a *Pedro Ramírez de Quiñones*, quien después de haber gobernado por segunda vez en Panamá en 1548, sirvió en el Perú como Capitán en las filas de los imperiales contra la facción de Gonzalo de Pizarro, y en Guatemala, en 1556, debelando la insurrección de los indios de Lacondón; Presidente de la Audiencia de Guatemala en 1558, pasó otra vez al Perú donde en 1559 fue nombrado Oidor de la Audiencia de Lima, ocupando después la Presidencia de la de Charcas. Durante su Gobierno en Panamá se estableció la paz con los negros alzados. Murió en esta ciudad, a edad avanzada, el 24 de Junio de 1585.

Don *Juan del Barrio Sepúlveda*, Oidor decano que había venido a Panamá en 1584 como Visitador de la Audiencia, se encargó del Gobierno hasta principios de 1587 en que llegó a titular, que lo fue el Licenciado *Don Francisco de Cárdenas*, Oidor de la Audiencia de Lima, quien llegó a su destino el 7 de Mayo de 1587 y murió al frente de su cargo a principios de 1596. Fue el último Presidente togado de la Audiencia de Panamá por haberse

resuelto establecer la Comandancia General, con lo cual vino a ser plaza de armas la capital del territorio.

Por muerte del anterior se encargó otra vez del mando del país el Oidor decano Don *Juan del Barrio Sepúlveda*, hasta la llegada del nuevo Gobernante, proveído en interinidad por el Virrey del Perú. En Diciembre de ese año de 1596 Sepúlveda fue trasladado a la Audiencia de Quito.

El nuevo Gobernante lo fue Don *Alonso de Sotomayor y Andía*, de Trujillo Comendador de Villamayor, Caballero de la Orden de Santiago, relativamente joven (40 años), cuyo nombramiento como Presidente, Gobernador y Capitán General de Panamá le fue ratificado el 25 de Julio de 1596 por el Consejo de Indias. Tenía una limpia hoja de servicios por su partici-



Castillo de San Felipe en Portobelo

pación en las campañas de Italia, Flandes y en Chile donde había desempeñado la Gobernación. Concurrió al combate naval librado cerca del Callao al pirata inglés Juan Hawkins, circunstancia que tuvo en cuenta el Virrey del Perú para ofrecerle el Gobierno de Panamá, amenazada por una expedición que se preparaba en Inglaterra al mando del temido Sir Francisco Drake. Sotomayor llegó oportunamente al Istmo y tomó tales disposiciones para la defensa de Panamá, que al verificarse el intento de tomar la ciudad por las fuerzas de tierra conducidas por Tomás de Baskerville, sufrieron éstas en el sitio de San Pablo una completa derrota. el 10 de Enero de 1596. En 18 de Enero de 1597 el Rey confirmó a Sotomayor su nombramiento y durante su ejercicio se fundó por Francisco de Valverde y Mercado, el 20 de Marzo de ese año, la ciudad de Portobelo con

los moradores de Nombre de Dios, destruída por los ingleses en la pasada campaña, delineando las fortificaciones de la nueva plaza y dando principio a la construcción del Castillo de San Felipe, el ingeniero romano Juan Bautista Antonelli, que había dirigido las de la Habana.

En 1603 estaba terminado ese castillo y muy adelantadas la fábrica del otro llamado Santiago de la Gloria, en las faldas del Cerro del Chorrillo, y el del fuerte de San Lorenzo para proteger las bocas del río Chagres. Sotomayor estuvo en el desempeño de su empleo hasta 1604, año en que lo renunció de modo irrevocable, lo mismo que el de Chile que se le ofreció igualmente. El Rey, en recompensa de sus servicios, lo hizo Grande de España con el título de Marqués de Valparaíso y lo llamó al Consejo de Estado. Sotomayor abandonó a Panamá en 1605.

Desde 1602, habiendo solicitado Sotomayor licencia para regresar a España, se nombró Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán General de Tierra Firme, el 14 de Noviembre de ese año, a *Hernando de Añasco*, Alcalde Mayor de Sevilla, ex-corregidor de Cádiz. Retuvo el nombramiento hasta principios de 1604; pero manteniéndose los inconvenientes que tenía para hacer el viaje se nombró el 9 de Julio del citado año a Francisco de Valverde y Mercado, natural de Trujillo, fundador de Portobelo, sobrino del famoso Fray Vicente del mismo apellido. Había servido de Almirante de una flota en la carrera de las Indias y de Factor en la Caja Real de Méjico, donde residía a la sazón. Llegó a Panamá el 8 de Mayo de 1605 y desempeñando su cargo murió en la misma ciudad el 4 de Octubre de 1614. Durante su Gobierno se redujeron, con el auxilio del Licenciado Cristóbal Cacho de Santillana, por el Fraile Melchor Hernández, muchos indios de la vecindad de Alanje y se fundaron en el partido de Chiriquí los pueblos de San Pablo del Platanar y San Pedro de Aspatara.

Por la muerte de Valverde se encargó del Gobierno, por orden del Príncipe de Esquilache que pasaba para su Virreinato en el Perú, el Oidor Licenciado *Francisco Manso de Contreras*, hasta el 12 de Febrero de 1616 en que llegó el titular, don *Diego Fernández de Velasco*, nombrado para el puesto desde el 4 de Abril del año anterior. Había ejercido la Gobernación de Yucatán y de 1606 a 1613 la de Cartagena. Desempeñó la de Panamá hasta el 9 de Diciembre de 1619 en que ocurrió su muerte.

El Oidor *Juan de Santa Cruz Rivadeneira* se encargó provisionalmente del mando y lo ejerció hasta el 2 de Mayo de 1621 en que pereció víctima del temblor de tierra que ese día sacudió la ciudad; tomando entonces, interinamente, las riendas del Gobierno *Roque de Chaves*.

Varios sujetos habían sido propuestos desde la muerte de Fernández de Velasco, por la Audiencia de Panamá, para el Gobierno de la Colonia; pero en 1620 recayó el nombramiento en *Rodrigo de Vivero y Velasco*, mejicano, Menino de la emperatriz Isabel, ex-gobernador de Nueva Vizcaya y de Filipinas. Fue el suyo un período de calma en el Gobierno del país,

en cuyo lapso se fundó el pueblo de San Lorenzo en el partido de Alanje (1621). En 1627 se le concedió al señor Vivero título de Castilla de Conde de Orizaba y Vizconde de San Miguel, y atenta la Corona a su avanzada edad y a sus achaques, proveyó a su reemplazo el 24 de Marzo de ese año, designando para sustituirlo al General *Juan Colmenares de Andrade*, Caballero de la Orden de Calatrava; pero este no debió aceptar, pues el Consejo de Indias propone al Rey el 17 de Diciembre de 1627 a *Francisco Brienda y Cárdenas*; sin embargo, en 1628 el nombramiento recae en *Alvaro de Quiñones Osorio*, del Consejo de Hacienda de su Majestad, su gentil hombre de boca, Caballero del Hábito de Santiago, quien oportunamente entró en ejercicio de sus funciones.

Habiendo el Consejo de Indias considerado el 27 de Enero de 1632 la conveniencia de ocupar los servicios de Quiñones en otro empleo, a fin de poner en Panamá un hombre de armas porque así lo requerían las circunstancias, se le trasladó a Guatemala como Presidente de la Audiencia que funcionaba en esa ciudad. Más tarde, nombrado Oidor de la de Lima y calificado Grande de España con el título de Marqués de Lorenzana, pereció en el naufragio del buque que lo conducía a su nuevo destino.

El siguiente mandatario del país lo fue el Mariscal de Campo *don Sebastián Hurtado de Corcuera*, que ejercía entonces de Tesorero de la Real Caja de Lima, nombrado para la Gobernación de Panamá el 6 de Febrero de 1632. Al cabo de dos años fue trasladado a la Capitanía General de Filipinas.

Don *Enrique Henríquez de Sotomayor*, señor de Villalba, Caballero de la Orden de Santiago, fue promovido en 1634 de la Gobernación de Porto Rico a la Presidencia y Capitanía de Panamá, cargo que desempeñó hasta su muerte ocurrida a principios de 1639. Fue uno de los mejores Gobernantes del país por su interés en la cosa pública y por su energía. Lo reemplazó interinamente el Oidor decano de la Audiencia, Licenciado Don *Andrés Garabito de León*.

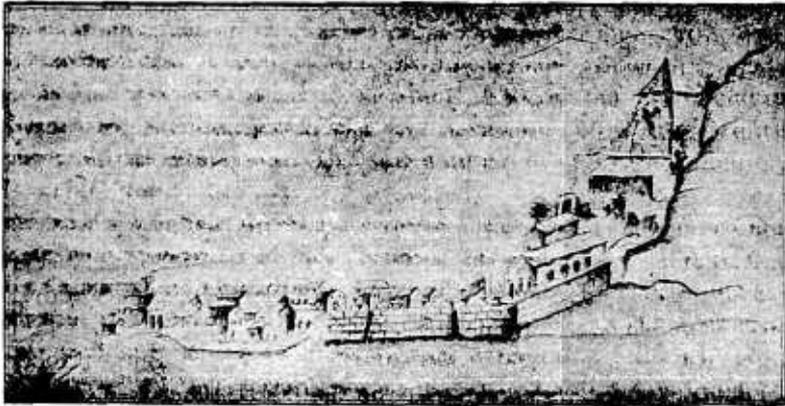
Promovido igualmente de la Gobernación de Porto Rico, Don *Iñigo de la Motta Sarmiento*, Caballero de la Orden de Santiago, Ex-Chambelán de S. A. R. el Archiduque Alberto, pasó en 1639 para el Gobierno de Panamá, a cuyo frente estuvo hasta 1642 en que murió en Portobelo mientras atendía al despacho de la flota de galeones.

El General *Juan de la Vega Bazán*, natural de Valladolid, Almirante de Escuadra de Galeones, Caballero de Santiago, nombrado para la Presidencia de Panamá, comenzó su Gobierno en 1643. Promovido a la Audiencia de Charcas, se nombró el 16 de Julio de 1644 a Don *Juan Fernández de Córdoba y Coalla*, Marqués de Miranda de Anta, Caballero de la Orden de Santiago, para la Presidencia de Panamá; pero el 13 de Febrero del año siguiente decidió el Consejo que Vega continuase en Panamá y que el Marqués pasara el Gobierno de Santa Fé. Vega Bazán murió en Panamá, al

peso de los años y de los achaques, y bajo el cargo de haber abusado del poder en beneficio de sus deudos y allegados.

Por aquella circunstancia ejerció el poder, primeramente (1646) el Oidor decano de la Audiencia, Don *Diego de Orozco*, y luego (1649) el General *Francisco de Guzmán y Toledo*, del Consejo de su Majestad, ambos con carácter de interinos hasta que en el citado último año llegó al país el titular, Don *Juan de Bitrián Navarra y Biamonte*, Caballero de la Orden de Calatrava, nombrado el 2 de Diciembre de 1648. Murió en Portobelo, en ejercicio de las funciones de su magisterio, el 6 de Diciembre de 1651 y fue enterrado en la iglesia mayor, donde en su sitio se conserva la loza funeraria que cubrió sus despojos.

Pretendió ejercer el mando por muerte del anterior, el Licenciado don *Francisco Guzmán*, pero no lo consintió la Audiencia. El Consejo de Indias le ofreció el puesto a *Sebastián Hurtado de Corcuera*, quien después de ha-



Castillo de Santiago de la Gloria en Portobelo

berlo desempeñado de 1632 a 1634 sirvió en Filipinas, donde en 1639 des- hizo la rebelión de 35,000 sangleyes, levantados contra la ciudad de Manila. Hurtado de Corcuera declinó el cargo, y el 12 de Agosto de 1652 el Consejo nombró por ocho años a Pedro Carrillo de Guzmán, quien estaba proveído para el Gobierno de Chile. Murió en Panamá antes de cumplirse el término de su mando.

Francisco de Herrera Henríquez, propuesto por el Consejo el 25 de Mayo de 1658 no aceptó, por lo que se nombró al siguiente, Don *Fernando Ibáñez de la Riva Aguero*, quien había gobernado en Porto Rico (1642-1649) y en Cartagena a partir de ese último año hasta 1654. Al terminar su período regresó a España, donde por segunda vez se le confió la Gobernación de la plaza últimamente citada; pero estando al embarcarse en Cádiz recibió el nombramiento hecho en él (25 de Mayo) para Presidente y Capitán

General de Panamá y prefirió ocupar este puesto. Era Caballero de la Orden de Santiago y Coronel de los Reales Ejércitos. Durante su Gobierno, en Abril de 1663, ocurrió en Portobelo un incendio que consumió cuarentay seis casas, y se terminó en la misma el Castillo de San Jerónimo. En esa población murió en el mismo año el Gobernador Riva Aguero, ocupado también en el despacho de la flota para España. Por este acontecimiento se hizo cargo del puesto el Oidor Pablo Figueroa, quien lo ejercía todavía en Enero de 1665.

Juan Pérez de Guzmán, Caballero de la Orden de Santiago, Coronel de los Reales Ejércitos. Nombrado en propiedad Gobernador de Antioquia, no ejerció por haberse quedado desempeñando en interinidad la Gobernación de Cartagena, de donde pasó a la de Porto Rico. Trasladado nuevamente a Cartagena, ejercía allí cuando por la muerte de Don Fernando de la Riva Aguero fue nombrado el 11 de Julio de 1664 para el Gobierno de Panamá, del cual se posesionó a principios del siguiente año. Entre los hechos notables de su administración se menciona el rescate en Agosto de 1665 de la isla de Santa Catalina de manos de los piratas ingleses de la expedición de Eduardo Mansvelt, por medio de una fuerza de 500 hombres que confió a Sancho Jimeno, Mayor de la plaza de Portobelo, habiendo antes frustrado con sus acertadas medidas el intento de aquel Jefe contra la población de Natá; enemistado, sin embargo, con la Audiencia, renunció el cargo el 22 de Diciembre de 1666; pero sin haberse resuelto su dimisión, el Conde de Lemos, nombrado Virrey del Perú, a su paso por Panamá lo suspendió de su empleo en Julio de 1667, por cargos calumniosos que le formuló el Oidor decano Bernardo Trillo de Figueroa.

El 1º de Agosto de 1667 se encargó interinamente del Gobierno de Panamá por disposición del Conde de Lemos, don Agustín de Bracamonte, hijo del Marqués de Fuente Sol. Durante su gobierno Moisés Vanclein y Pedro el Picardo toman y saquean la pequeña población de Veraguas en el Atlántico, en 1667; y en Julio de 1668 Portobelo cae bajo la férrea garra del pirata inglés Enrique Morgan.

Absuelto de los cargos que le formuló la Audiencia volvió Pérez de Guzmán por Portobelo a Panamá en Agosto de 1669, al ejercicio de su empleo, para soportar ahora en él aun más amargas vicisitudes, porque no obstante que el 18 de Septiembre de 1670 se confirió a *Diego de Ibarra*, Almirante de Galeones, el Gobierno de Panamá, o no lo aceptó o estuvo remiso en el viaje y el año nefasto de 1671 encontró a Pérez de Guzmán de Presidente, Gobernador y Capitán General de Panamá. Fue entonces cuando Enrique Morgan puso en ejecución la empresa de conquistar la capital de Tierra Firme, a cuyo efecto comenzaron las hostilidades apoderándose su teniente Joseph Brodley, a viva fuerza, del Castillo de San Lorenzo, que protegía la entrada del Chagres, el 6 de Enero de ese año; y conseguido esto, emprendió el ejército invasor, en número de 1,280 hombres, la marcha por el

río hasta Cruces. El 28 del mismo mes se libró en el campo de Matasnillos la empeñada acción de la cual resultó la completa derrota de los españoles, la toma, el incendio y la destrucción de la ciudad de Panamá. Por esta causa fue otra vez suspendido de sus funciones Pérez de Guzmán por el mismo Virrey del Perú, Conde de Lemos, procesado y remitido a España a dar cuenta de su conducta ante el Consejo de Indias.

Los Oidores de la Audiencia de Panamá Don *Luis de Losada Quiñones* y Don *Andrés Martínez de Amileta* asumieron las funciones de Mandatarios del país en esa época de desasosiegos, de ruina y de luto, hasta que llegó del Perú, con los primeros socorros de gente armada y de víveres, don *Francisco Miguel de Marichalar*, Alcalde del Crimen de Lima, quien asumió con



Castillo de San Lorenzo en Chagres

el carácter de interinidad, el mando. En los primeros días de Diciembre de 1671 llegó a Portobelo don *Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza*, Caballero de la Orden de Santiago, Sargento General de Batallas, del Consejo Supremo de Guerra, nombrado por la Reina doña Mariana de Austria Gobernador de Tierra Firme. Había salido de España el 12 de Agosto con un cuerpo de tropas en tres navíos, con el encargo, entre otros, de trasladar la ciudad a otro sitio para proveer a su mejor defensa.

Fernández de Córdoba, después de dar cumplimiento a esa orden primordial el 21 de Enero de 1673, murió el 8 de Abril de ese año, y otra vez, por orden del Conde de Castellar que pasaba para su Virreinato en el Perú, y por la muerte también de Don Francisco de Marichalar, los Oidores *Luis*

de *Losada Quiñones* y *Andrés Martínez de Amileta* se hicieron cargo del gobierno del país; y muerto este último, continuó el primero en él, dando impulso a las obras de la recién fundada ciudad y animando a los moradores rehacios en Panamá la Vieja a verificar su traslado al nuevo establecimiento; hasta que por Real Orden se confió en interinidad el Gobierno al Obispo de la Diócesis, Doctor *Antonio de León*, quien lo aceptó sin sueldo «sólo por servir a Su Majestad» y lo ejerció durante seis meses y cuatro días, mientras llegó el titular.

Fueron, pues, los Oidores *Losada* y *Martínez de Amileta* y el Ilustrísimo doctor *don Antonio de León*, los últimos gobernantes a quienes vió enseñorearse, con el carácter de tales, en sus ya escuetas y descarnadas calles, la antigua Ciudad de Panamá.



ACAECIDOS NATURALES Y POLITICOS

INCENDIOS Y TERREMOTOS

La ciudad de Panamá, que sufrió un incendio a fines del mes de Julio de 1539, fué víctima en los primeros días de Mayo de 1563 de una nueva conflagración ígnea, que habiendo comenzado a las doce de la noche no terminó sino a las cuatro de la mañana, después de reducir cuarenta casas a cenizas. El descuido de un esclavo de servicio en una herrería fue el origen del fuego, que cesó en su obra destructora cuando, según el criterio popular sacó el Obispo Fray Juan de Vaca el Sacramento a la calle.

El domingo 2 de Mayo de 1621, vísperas de la Cruz, sufrió la ciudad, durante el día, una serie de movimientos sísmicos; pero a las cinco de la tarde sobrevino uno más recio y prolongado que afectó en mucho la estructura urbana. Los edificios de madera, aunque rechinaron y cayeron en tierra las tejas de su techumbre, quedaron todos, si maltratados, en pie; pero los de piedra padecieron bastante, cayéndose, entre otros, la casa donde, cerca del Convento de los Jesuitas, posaba el Oidor de la Audiencia don Juan de Santa Cruz Rivanedeira, quien tuvo la desgracia de quedar aplastado entre las ruinas, muriendo del mismo accidente su anciana madre y salvándose por milagro una de sus pequeñas hijas.

Refiere un testigo presencial que ocurrió el temblor con tanta violencia «estremeciéndose y temblando los edificios que parecía que quisiera abrirse la tierra y tragárselos»; y dice otro, el Padre Juan de Fonseca, «las personas que de fuera miraban los edificios de las iglesias con sus torres, veían aquellas máquinas mecerse y cimbrar de una parte a otra como la rama con el viento recio; los clamores y alaridos de la gente ponían más pavor y grima que el terremoto mismo: gritaban los hombres, lloraban y daban voces las mujeres y todos elevaban sus plegarias al cielo pidiendo misericordia a Nuestro Señor. Cesó el temblor y vetanse las plazas, encrucijadas de las calles, la playa y otros lugares desabrigados de edificios, llenos de gente; en corrillos, callados sin poder hablarse, descoloridos; representaba cada uno en el rostro la imagen de la muerte de que habían escapado.» «Está a tiro largo de la ciudad—agrega— un cerrillo en cuya cumbre hay un pequeño espacio y en él una ermita pobre de San Cristóbal; allí se recogió gran parte de la gente y otra por las casas pajizas que están en

la salida del Pozo del Rey y en las huertas, que tiene muchas y apacibles esta ciudad».

Los Conventos sufrieron tanto, que receloso el público dejó de asistir a las iglesias para las prácticas del culto. El suceso, con todo y no ser la primera vez que acontecía en la ciudad, que ya había sufrido otro, de poca intensidad, el 21 de Noviembre de 1541, causó profunda sensación en el vecindario y el fervor religioso se redobló merced a las prédicas del Obispo Fray Francisco de la Cámara y Raya, quien atribuía el fenómeno a causas originadas de la poca devoción de los feligreses. A favor de esta situación de los espíritus dio impulso a la reedificación de la iglesia Catedral e imprimió alientos a otras obras de sus atribuciones eclesiásticas.

Empero una de las conflagraciones que causaron mayor ruina en Panamá fue la ocurrida el 21 de Febrero de 1644, en que un incendio formidable, que comenzó a las nueve de la noche en una casa de la calle de Calafates, consumió gran porción de la propiedad particular, destruyó la casa episcopal, el Seminario, y alcanzaron sus llamas el edificio de la Catedral. Dos días después estalló otro incendio que destruyó tres casas. Ambos fueron la obra de mano criminal, causante al mismo tiempo de una gran miseria. Panamá quedó bien reducida en su formato y en su importancia urbana, por haber ocurrido el siniestro en la parte oriental que era la del comercio y los negocios en la ciudad, comprendiendo el daño a casi todos sus vecinos y computándose las pérdidas entre propiedades y mercaderías en más de dos millones de pesos, pues se consumió en el incendio mucha cantidad de vino, manteca, miel, tabaco, jabón, jarcia, brea y otros muchos géneros; más de cinco mil costales de harina y otras cuatro mil fanegas de garbanzos, habas, frijoles y maíz, todo almacenado o al expendio en las 83 casas que se quemaron, sin dar tiempo para salvar de ellas mayor cosa. Grandes necesidades soportó, por esto, el vecindario: hubo una gran carestía y como siempre sucede, los precios de los artículos alcanzaron altos precios. Los contornos de la ciudad se llenaron de vagabundos y de gente pobre sin ocupación ni hogar. El Rey de España, arrastrado por apasionados informes, echó sobre los portugueses residentes en Panamá la culpa del incendio y bajo este supuesto ordenó su internación a una distancia de veinticinco leguas de Panamá y Portobelo, así como que se les sacara, como indemnizaciones, cuanto dinero fuera posible antes de enviarlos al confinamiento o al destierro, si preferían este último; pero al crédito del Gobernante se relata que no dio cumplimiento al mandato.

ASALTOS Y REBELIONES

En Panamá se organizaron las diversas expediciones que descubrieron y conquistaron para el Poder Español los territorios de la América Central, Quito, el Perú y Chile, dando nombre y fama a sus caudillos. En ella se instaló, en 1539, el tercer tribunal de justicia establecido en el Continente

Americano: la Real Audiencia y Cancillería de Panamá, cuyos Presidentes gozaron en ocasiones de las mismas prerrogativas que los virreyes de Méjico y del Perú. Fue Panamá la patria de Diego de Almagro el *Mozo*, hijo de Ana Martínez, india del Istmo, y del conquistador de Chile, cuya herencia de odios y venganzas recibió, para rendir también la vida en el cadalso del Cuzco, a los veinte y dos años de edad, por su conducta valiente y atrevida en los sucesos que en esa época tuvieron por teatro el antiguo imperio de los Incas.

Siendo la ciudad de Panamá el obligado punto del tránsito colonial, su importancia política vino a ser excepcional y su posición como llave del Pacífico objetivo de la seguridad de los planes de rebelión que agitaron al Perú con el alzamiento de Gonzalo Pizarro. Un teniente de éste, Hernando de Bachicao, se presentó a fines de 1544 con cuatro buques en Panamá; la tomó por traición y durante cuatro meses ejerció la más dura tiranía, robando mujeres, imponiendo fuertes contribuciones a los comerciantes, despojando a los vecinos de sus mejores prendas y caballos, haciéndose de todas las armas de los particulares, cometiendo excesos inimaginables y reclutando cuanta gente de toda condición



El General Pedro de Hinojosa

llegaba al Istmo de distintas procedencias. Los atropellos de Bachicao fueron tales, que a un fraile llamado Luis de Oña le dió con una caña en la cara y se la quebró en la cabeza, sólo porque no respondió con humildad a una pregunta que le hizo. Estos procedimientos sublevaron al fin a los hombres honrados de Panamá, quienes entraron en una conspiración para quitarle la vida; pero con tan mal éxito, que enterado el tirano aprehendió a los tres principales conjurados y los condenó a morir degollados en la Plaza principal de la ciudad. Al fin, en Marzo de 1545, salió Bachicao de Panamá con más de quinientos hombres embarcados en 26 naves a reunirse con su Jefe que lo llamaba. «Quedó el pueblo tan solo, maltratado y robado, dice el historiador Cappa, que verdaderamente parecía pueblo saqueado de Moros».

Un año después otro parcial de Pizarro, el General Pedro Alonso de Hinojosa, se presentó a Panamá con la escuadra que había formado aquí Hernando de Bachicao. Con el recuerdo vivo y reciente de los actos cometidos poco antes por éste, la gente de Panamá encabezada por su Gobernador, el doctor Pedro de Rivera, se armó para rechazar el nuevo intruso; pero Hinojosa, después de desembarcar su tropa en el puerto del Ancón y librar a los panameños un combate de poca significación en las playas de la vecindad, obró con tanto tino y cordura, que parte del ejército defensor se le incorporó y tres días después entró en la ciudad, logrando inspirar tal confianza al vecindario, que pudo instalar su gobierno con la cooperación de las mismas autoridades del país, manteniendo sujeto éste a la obediencia

de su jefe, hasta que el Licenciado don Pedro de la Gasca lo atrajo a la causa real y restableció la autoridad legítima en Panamá (1546).

Cuatro años más tarde, en 1550, fué asaltada la ciudad por los nietos de Pedrarias Dávila, Hernando y Pedro de Contreras, quienes acababan de escandalizar en Nicaragua, asesinando a su Obispo Fray Antonio de Valdivieso y ejecutando otras acciones atroces. El domingo 22 de Abril desemb arcaron con doscientos sesenta y dos hombres, bien armados, conducidos en dos fragatas, en el puerto de Ancón, y a la media noche, estando a oscuras la ciudad y recogidos sus habitantes, entraron en ella sin que se les opusiera resistencia alguna. Su objeto principal era apoderarse en el tránsito del Istmo del cuantioso tesoro que llevaba del Perú para España el Pacificador Licenciado don Pedro de la Gasca, quien dos días antes y acompañado por el Gobernador de Panamá, don Sancho Clavijo, había salido para Nombre de Dios en vía para la Corte. Los invasores



El Licenciado don Pedro de la Gasca

despertaron al vecindario panameño con el ruido de sus armas y los gritos de: ¡Viva Hernando de Contreras, Gobernador de la Libertad!; y se echaron por las calles de la ciudad, ultrajando a los vecinos, saqueando y robando en las casas, y en busca de las autoridades, a algunas de las cuales aprisionaron, sometiéndolas a dolorosos tormentos para que declarasen donde se encontraba el Licenciado de la Gasca y el Gobernador y el lugar en que se hallaba depositado el tesoro. El Obispo de la diócesis, Fray Pablo de Torres, fue, al igual de cualquiera otro morador, objeto del escarnio y de la befa de la soldadesca. «Y aun lo sacaron de la iglesia con una sog a al cuello, dice un testigo, y lo pusieron en la picota de la plaza, diciéndole que dijese donde estaba el Presidente y el Tesoro, y lo pusieron en trance tan grande que todos pensaban que lo ahorcarían». Al fin dieron con el Tesoro, contenido en doce cajas con oro y mil barras de plata, alcanzando todo la suma de 800,000 pesos que depositaron en poder de unos mercaderes.

Entre tanto Pedro de Contreras se apoderaba en el puerto de todos los barcos surtos en él, los despojaba de sus velas y aparejos para imposibilitarlos a hacerse a la mar y tomaba, para aumentar su escuadra, dos de los mejores navíos. Hernando, por su parte, requisó unos cuarenta caballo y con un grupo de jinetes de su ejército salió a marcha forzada sobre Nombre de Dios para dar alcance al Licenciado; en tanto que otro grupo de veinticinco soldados, al mando del Capitán Rodrigo Salguero, siguió para Cruces a fin de interceptarlo por esa vía, lo que tampoco logró porque Gasca iba ya río abajo, conduciendo en siete u ocho barcos el codiciado tesoro, resto del cual, 780 barras de plata, consiguieron, sin embargo, capturar en Cruces los facciosos.

Juan Bermejo, que hacía de Maestro de Campo de los rebeldes y que había quedado en Panamá con el grueso de las fuerzas, montantes a unos doscientos hombres, siguió en la mañana del siguiente día tras de las huellas de Hernando para darle ayuda si fuera preciso en el ataque a Nombre de Dios; pero éste al llegar al sitio de Capira, a tres leguas de la ciudad, supo que sus moradores se encontraban ya prevenidos para resistirlo, y desistió de su intento, enviando orden a Bermejo de que contramarchara e hiciera embarcar en la armada el tesoro capturado en Panamá. Los vecinos de esta ciudad, recuperados de las primeras impresiones y aprovechando la imprevisión de los insurgentes de haberla dejado desguarnecida, se juntaron en buen número bajo la dirección de Martín Ruiz de Marchena:



Ruinas de la Plaza Mayor

se hicieron fuertes dentro de trincheras que levantaron en la Plaza Mayor; llevaron a ésta la plata y el oro que dejaron depositados los rebeldes en poder de algunos comerciantes, y con éstos y el concurso, además, de varios forasteros que se encontraban de paso en la población, se aprestaron para combatir. Bermejo se presentó a la media noche del 23 en la ciudad y la encontró en armas y alzada contra los Contreras, y pronto supo que el tesoro, objeto de sus ansias, se encontraba en poder de los panameños, en el recinto fortificado de la Plaza Mayor, lo que fue aliciente supremo para iniciar el ataque y sostenerlo por dos horas sin poder desalojar a sus adversarios ni causáries mucho daño y sufriendo en cambio la pérdida de algunos de sus hombres, muertos o heridos, combatidos hasta por las mujeres que

desde las ventanas de las casas les arrojaban piedras y otros objetos pesados.

Bermejo se retiró hacia la madrugada con su gente a media legua de la ciudad para esperar la reunión de la fuerza que estaba en Cruces con Salguero y la que acompañó a Hernando de Contreras en el camino de Nombre de Dios; pero saliendo los panameños de su palenque en la Plaza Mayor, enfrentaron al enemigo entre ocho y nueve de la mañana, empeñando un combate tan reñido y sangriento, que por mucho tiempo estuvo indeciso el triunfo, causándose mutuas pérdidas. Al fin la victoria se decidió por los panameños y de los facciosos sólo salvaron de la muerte en el campo de batalla treinta y siete hombres que fueron conducidos como prisioneros a la ciudad. «Y allí, dice un relator, el Alguacil Mayor los mandó a apuñalar, porque al mismo Alguacil habían echado garrote a la garganta y lo dejaron por muerto porque no quería decir donde estaba el Licenciado Gasca y el tesoro de su Magestad». «El mismo los hizo confesar, dice otro, hizo justicia de ellos como muy afrentado que le habían quitado la vara de su Magestad y échole muy grandes ofensas».

Hernando de Contreras no pudo llegar a tiempo para participar en la batalla; supo en el camino el desastre de los suyos y entonces, errante por las selvas, vigilaba con ansiedad el mar, tratando de percibir las naves salvadoras de su hermano para acercarse a la orilla. Un día, sediento, se aproximó a la resbaladiza orilla de un río, cayó y pereció ahogado; y reconocido su cadáver, fue de él desprendida la cabeza y exhibida en el rollo en la plaza Mayor de Panamá. Suerte semejante le ocurrió a su hermano Pedro, que fue alcanzado por una armada que se organizó en Panamá al mando del Capitán Zamorano y tanto él como sus compañeros fueron ajusticiados. Para conmemorar estos sucesos de guerra se celebraba en la Catedral todos los años, el 23 de Abril, una fiesta con procesión, en la cual el pendón de la ciudad era sacado por su Alférez Real.

Algunos años después de aquellos acontecimientos, el 4 de Diciembre de 1562, un sujeto nombrado Rodrigo Méndez, vecino de la población, aprovechando la estancia del Gobernador don Luis de Guzmán en Nombre de Dios, se alzó con trescientos cincuenta hombres contra el Gobernador local. Los leales buscaron refugio en el Convento de San Francisco, desde donde, presididos por el Obispo Fray Juan de Vaca, marcharon sobre la plaza Mayor, ocupada con parapetos por los insurgentes. Estos no resistieron el ataque y se dispersaron; pero los cabecillas pretendieron encontrar asilo sagrado en el interior de la Catedral, de donde, no obstante, se les extrajo por la fuerza, para ejercer en ellos el castigo a que se habían hecho acreedores por su rebeldía.

ALZAMIENTO DE LOS ESCLAVOS

El alzamiento de los esclavos en Panamá creó, desde mediados del siglo XVI para sus moradores una situación anormal que se prolongó por largos años, durante los cuales se gastaron ingentes sumas, se consumió la vida de muchos soldados y se perdió gran parte de la riqueza del país.

Los negros vinieron al Istmo juntamente con los primeros conquistadores, y así vemos cómo un tipo de la especie, Nuflo de Olano, concurre entre la hueste de Balboa a obtener en el hecho memorable del 25 de Septiembre de 1513, título también de descubridor del Mar del Sur. Su número creció con la llegada del Gobernador Pedrarias Dávila, quien obtuvo permiso de la Corona para traer al Darién 18 esclavos para su servicio, gracia que obtuvieron igualmente otros miembros de la expedición. En Sevilla, de donde salió ésta, era fácil adquirir la mercancía, pues de tiempos atrás existían allí los negros, sujetos a las leyes y costumbres del país, y en número tan crecido que formaban barrio especial en la ciudad.

Balboa importó en 1517 de la Española, donde su número era considerable ya, una veintena de africanos para emplearlos en las rudas faenas de transportar desde Acla los materiales necesarios para la construcción de sus naves en el litoral del Pacífico; y cuando el negocio de negrería fue legalizado definitivamente por contratos que celebró la Corona de España, los colonos de Castilla del Oro hiciéronse de muchos esclavos para dedicarlos a los trabajos de las labranzas y al laboreo de las minas; a lo que se agrega que en 1527 el Rey dió licencia para introducir mil africanos en Panamá.

La crueldad con que eran tratados y los castigos atroces que se les imponían por torpes e inhumanos capataces, obligó a los esclavos a escaparse del servicio de sus amos y abrigarse en el fondo de las selvas, sin ser entonces peligrosos, por más que el núcleo aumentara constantemente con los agregados de otras deserciones, hasta que años después naufragó en la costa del norte un navío procedente de las Islas del Cabo Verde, cargado de negros, que fueron auxiliados y recibidos con entusiasmo por los que se habían asilado en las montañas.

Las autoridades comenzaron entonces a preocuparse por la situación, pues los negros, convenientemente organizados ya, dieron principio a las hostilidades. Lanzados al campo, el país sufrió por muchos años el rigor de sus depredaciones. Los *cimarrones*, como se les llamó, llegaron a constituir un ejército de seiscientos hombres que hicieron del camino de Panamá a Nombre de Dios el teatro de sus hazañas, interrumpiendo a veces el tráfico y manteniendo con sus asaltos la zozobra y la inseguridad de los viajeros. El Gobierno, ante el desasosiego general y para poner límite a la audacia creciente de los *cimarrones*, organizó sucesivas ex-

pediciones militares que tuvieron sobre los alzados variados, pero no definitivos éxitos, hasta que en 1558 pudo someterlos el Capitán Pedro de Ursúa.

Tuvieron los cimarrones en la guerra sus héroes, sus mártires y aun sus diplomáticos para asentar, a su tiempo, la paz. Así los nombres de Bayano y de Antón Mandinga gozaron en su esfera de resonancia merecida por sus hechos. Aquel hizo de caudillo prestigioso y temible; ciñó corona de monarca entre los suyos, y tan considerado fue del adversario, que preso y conducido a Panamá, se le trasladó a Sevilla donde, sustentado por el tesoro real, vivió libre sus últimos días. Antón, cabeza de otra rebelión de esclavos, celebró el convenio de paz que en 1581 permitió a sus seguidores establecerse en número de más de trescientos, a tres leguas de la capital, en tierras de Pacora, en la misma forma que el año anterior se habían establecido en la costa norte otros grupos de esos hombres, que tenían como Gobernador nominal a Don Luis Mozambique, en Santiago del Príncipe, (base de la actual Palenque) fundado al efecto por el Capitán Antonio Salcedo.

Con estos actos parecía en cada ocasión restablecerse la calma en la colonia; pero era corta ilusión, pues los cimarrones, en consorcio más tarde con los corsarios, fijaron por muchos años cartel de desafío a las autoridades de Panamá. Así, en alternativas de alarmas y sosiegos, corría la vida en las poblaciones más importantes de Tierra Firme.

Durante los años del siglo XVII anteriores a la destrucción de Panamá los negros se mantuvieron más tranquilos, de tal suerte que en 1607 había solo 94 esclavos fugitivos y alzados. Las autoridades procuraban eliminar todo aquello que pudiera producir su descontento, y así encontramos en 1639 al Gobernador don Enrique Henríquez de Sotomayor envuelto en disputas con el Obispo Fray Cristóbal Martínez de Salas en lo referente a suspender las procesiones religiosas durante las noches, por los inconvenientes a que daban lugar, así como a prohibir a los españoles y criollos concurrir a las fiestas con que celebraban los cimarrones en los arrabales de la ciudad el 3 de Mayo, día de la Cruz, de la cual eran devotos, para evitar los escándalos que ocurrían comunmente por los antagonismos de razas.

INCURSIONES PIRATICAS

Entre tanto, nuestras poblaciones ribereñas del Atlántico sufrían los intermitentes ataques de los corsarios y piratas, que en su audacia depredaron en Nombre de Dios y en Portobelo, asaltaron a Cruces y alguna vez llegaron, atravesando el Istmo, a hacer sus fechorías a pocas leguas de la ciudad, en las Islas de las Perlas, como lo hizo en 1575 Juan de Oxeham; pero Panamá se vió libre de los atentados directos de estos, más tarde sus feroces enemigos, hasta que al finalizar el siglo XVI armó la rivalidad

de Inglaterra contra España una escuadra de guerra formidable que se hizo a la mar del puerto de Plymouth. Constaba de 27 naves a cuyo bordo venían 2,500 hombres bajo el mando de Jefes tan temidos como Hawkins, Drake y Baskerville.

Su intento principal era herir a España en sus posesiones de América. La expedición se dirigió a San Juan de Porto Rico, de donde fue rechazada, y enderezando entonces rumbo hacia el continente, atacó e incendió las poblaciones de Río Hacha y Santa Marta, presentándose, al cabo, en Nombre de Dios en los últimos días de



El Corsario Francisco
Drake

Diciembre de 1595. La ciudad fue tomada y presto el ejército de desembarco, constante de 750 hombres, con Baskerville a la cabeza, emprendió la marcha al través del Istmo para adueñarse de Panamá y hacerla parte de los dominios británicos; pero el Gobernador Don Alonso de Sotomayor y Andia había tomado disposiciones tales para la defensa,

que los ingleses se vieron detenidos en el sitio de San Pablo y, obligados a luchar, sufrieron allí el más completo desastre, tornando rotos a su escuadra y burlados a su país, no sin antes incendiar, el 12 de Enero de 1596, la población de Nombre de Dios. Pero esta tentativa contra Panamá había de tener éxito setenta y cinco años después, cuando sucumbían en las sabanas de Matasnillos, a la vista de los panameños consternados, las fuerzas españolas ante la audacia y el coraje de las hordas conducidas por Enrique Morgan.



Tipo de pirata